

La ignorancia es muy osada... y está bien repartida

El comercio de drogas ilegales “es una cosa bien estructurada y que no es de ahorita. En lo general hay ejemplos de que se trabaja por medio de análisis. [Es] El caso de la Segunda Guerra Mundial, con los análisis de suelo que hicieron en América Latina para sembrar drogas. Por ejemplo, no es casualidad que haya empezado en Concordia, Sinaloa, la siembra de marihuana y que ahora sea la amapola” (*Diario de Monterrey*, 26 octubre 2003).

Quien hace estas afirmaciones tan contundentes no es un don nadie. Son las palabras del general Guillermo Martínez Nolasco, diplomado del Estado Mayor Presidencial y ex presidente del Supremo Tribunal Militar (1999-2003). Es en la actualidad diputado federal por el opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI), el único militar en el parlamento mexicano y presidente de la Comisión de Defensa Nacional en el Congreso.

De creer al militar habría que imaginar una soberbia Internacional Narcótica SA que, en los terribles tiempos de la Segunda Guerra Mundial (1939-45), se dedicaba a realizar estudios biológicos y geológicos al objetivo de encontrar tierras apropiadas para el cultivo de marihuana. La investigación concluyó con el nombramiento del municipio mexicano de Concordia como el mejor terreno.

Hasta el momento no se ha registrado, ninguna evidencia, ni oral ni escrita, que ratifique lo dicho por Martínez Nolasco. Sin embargo, existen varios indicios en contrario. En los tiempos bélicos a los que alude, el transporte era penoso y estaba sometido a un estricto control. Es quimérico pensar que alguna organización criminal tuviese la libertad necesaria para realizar estudios conducentes a cometer actos ilegales.

Los cultivos de marihuana y adormidera en Sinaloa no aparecen con la Segunda Guerra Mundial. La existencia de adormidera blanca y de cannabis índica en esa región está documentada al menos desde 1886. En 1889 ya aparecen las primeras noticias de individuos detenidos por fumar o vender marihuana en Sinaloa. Desde 1925 está documentada la existencia de cultivo de adormidera y marihuana para su comercialización (Luis Alejandro Astorga Almazán, *El siglo de las drogas*, Espasa-Calpe, 1996).

Pero la historia de Martínez Nolasco resulta más increíble cuando se analizan los resultados. La calidad de la marihuana, medida en términos de sustancia alucinógena, no varía como resultado de un suelo más o menos fértil. En lo que respecta a la producción por superficie cultivada, ni la pluviometría ni la fertilidad del terreno ni las horas de sol hubiesen conducido a los estudiosos a Concordia sino a valles más fértiles que abundan en toda América Latina.

En conclusión, lo contado por Martínez Nolasco parece una historia fantástica, en sus dos semánticas: por extraordinaria y, sobre todo, por imaginada. Resulta sorprendente tamaño credulidad dada su historia personal de contacto frecuente con el fenómeno del cultivo y la distribución de drogas. Como militar de alta graduación, Martínez Nolasco fue agregado militar en Colombia durante una de las etapas más virulentas del fenómeno en ese país: 1992-94.

De vuelta en México tuvo un fugaz paso por las zonas más conflictivas de Chiapas persiguiendo guerrilleros. De allí fue destinado

como comandante del Ejército en Nayarit. En ese estado el ejército realiza amplias redadas en busca de cultivos de amapola y marihuana. Su jefe inmediato en ese entonces era José de Jesús Gutiérrez Rebollo. Tras la detención de éste en 1997, dio el salto a la comandancia del estado de Sinaloa, verdadero vivero de empresarios de droga y zona de cultivo frecuente. Fuera ya de los destinos territoriales, a su paso por la presidencia del Supremo Tribunal Militar tuvo que lidiar con varios casos de militares involucrados en la industria de las drogas.

Precisamente en Sinaloa, su tierra natal, Martínez Nolasco dirigió la fracasada redada para detener al empresario de drogas Amadō Carrillo Fuentes en la ceremonia de boda de su hermana en El Guamuchilito. Esa operación, de 1997, legó a la historia un esclarecedor documento sobre las técnicas de investigación de los militares en particular y de las fuerzas de la ley en general. Es el diálogo entre quienes realizan el allanamiento sobre el terreno y la sede central de la comandancia militar.

- Novena Zona Militar [dirigida por Martínez Nolasco], a sus órdenes. Teniente coronel Peñeda, buenas noches.
- Oye, Peñeda, necesitamos que nos manden aquí los paquetitos de coca que están ahí en la caja fuerte.
- Sí.
- Y nos mandan las armas que están fuera.
- Enterado.
- Tenemos, pero muy pocas y para poder traer al ministerio público necesitamos más cosas.
- Ajá, ahorita veo en que vehículo.
- Tráete la blindada roja.
- Ajá
- ¿Okey? Entonces me avisan. Por radio me avisan.

La solicitud de pruebas para incriminar a los asistentes a la boda continúa con distintos protagonistas.

- Novena Zona Militar, capitán Bojórquez.
- Necesito que se venga el agente del ministerio público militar.
- Sí, ya está listo.
- Nomás vamos a esperar que venga el oficial del 101 con el vehículo para que se vaya.
- Pues apúrenle.
- Sí, está bien.
- Eh, las armas que te dije, ¿ya están?
- Jefe, nada más hay una, es un R-15.
- Este... ¿y los sobrecitos, las bolsitas?
- Las bolsitas ya están aquí y también le voy a mandar la marihuana que trajeron de...

- Sí, ya está aquí también eso.
- Sale (*Proceso*, 12 enero 1997).

Martínez Nolasco ni siquiera ordenó abrir una investigación sobre la más que evidente intención, ratificada por numerosos testigos, de sembrar evidencias durante ese operativo. Tampoco se investigó las denuncias por desaparición de objetos valiosos que realizó la madre de Carrillo Fuentes. No resulta extraño cuando se piensa que los militares que entraron en el rancho no contaban con la preceptiva orden de allanamiento. Se movían únicamente por instrucciones de Martínez Nolasco sin ninguna base jurídica, ni sólida ni líquida.

A tenor de sus recientes declaraciones, la extensa experiencia de Martínez Nolasco en la represión del comercio de drogas no le ha permitido superar el estado del mito en su conocimiento sobre el fenómeno. Es uno más de los cientos de cándidos — y de mitos — que circulan sobre los orígenes del comercio de drogas en México. La milicia se ha mostrado propensa a la credulidad de las fabulaciones más descabelladas.

En las mismas coordenadas que Martínez Nolasco se pronunció el politólogo Javier Ulises Oliva Posada, quien combinó la presidencia del Consejo Técnico de Asuntos de Seguridad Nacional del opositor PRI con oficiar de “colaborador cercano e interlocutor privilegiado del general [Clemente Ricardo Gerardo] Vega García,” secretario de la Defensa Nacional. Oliva Posada afirmó que “las condiciones climatológicas y su ubicación geográfica [las de las tierras de Sinaloa] las hacen un área muy atractiva para cometer este tipo de ilícitos” (*Reforma*, 15 octubre 2002). No existe ninguna evidencia científica para soportar tal afirmación más allá del interés por difuminar la importancia del capital humano en la inflación de cultivos y comerciantes de droga en Sinaloa.



Pero quien se lleva la palma en cuanto a trasladar mitos a la categoría de verdades es Juan Arévalo Gardoqui, quien fue secretario de la Defensa Nacional entre 1982 y 1988. En 1985 declaró ufano: “En México, desgraciadamente, entre el 18% y el 20% de la población es drogadicta, en especial la juventud.” (*Proceso*, 4 marzo 1985).

Sus estadísticas estaban diametralmente enfrentadas a la realidad. Según datos fragmentados del Centro de Estudios de Farmacodependencia recabados por Olga Cárdenas de Ojeda, en los años setenta (*Toxicomanía y narcotráfico: aspectos legales*, Fondo de Cultura Económica, 1974), “21 de cada mil [mexicanos, el 2.1%] han consumido sustancias tales como marihuana, inhalantes, hongos alucinógenos, peyote, heroína o morfina [...] El problema, considerando sólo a quienes han establecido patrones regulares de uso, es bastante menos grave: se encuentran en tales circunstancias sólo a cinco de cada mil”, el 0.5%.

Cuando la Secretaría de Salud llevó a cabo la primera Encuesta Nacional de Adicciones, en 1988, tres años después de las palabras de Arévalo Gardoqui, los resultados reflejaron incluso un descenso del consumo. Sólo 3 de cada 100 mexicanos habían consumido drogas ilegales alguna vez en su vida. Y consumir drogas “alguna vez en la vida” está muy lejos de ser un “drogadicto”.

Aún fue más lejos Arévalo Gardoqui y echó mano de uno de los mitos más recurrentes en el análisis del comercio de drogas en México: “Estados Unidos en 1942, durante la Segunda Guerra Mundial, pidió a México cultivar amapola y marihuana para cubrir sus necesidades de droga con fines médicos para atender a los soldados”. Considerado así, la petición resulta sobre todo insensata. Más allá de los remedios de herboristería tradicional, aún quedaban

cuatro décadas para que se descubriesen las primeras aplicaciones médicas de la marihuana.

Pero esta leyenda, que ya circulaba cinco años después de concluida la Segunda Guerra Mundial, ha sobrevivido en el tiempo y ha afectado a los todos los estratos sociales. La prensa, la mexicana y también la estadounidense, la han llevado a sus páginas en innumerables ocasiones, como hecho cierto o en boca de entrevistados. En 2001, el entonces director de la delegación de Interpol en México, Juan Ponce Edmonson, utilizó esta leyenda para culpabilizar a los Estados Unidos de la inflación del comercio de drogas en Sinaloa (*Washington Post*, 28 febrero 2001).

El mundo académico no ha permanecido inmune a los efectos perniciosos de la leyenda. La misma especie sirve de soporte analítico a varias docenas de investigadores. Entre ellos hay varios especialistas estadounidenses en México: Tom Barry, analista senior del Inter-Hemispheric Education Resource Center (*Crossing the line: immigrants, economic integration and drug enforcement on the US-Mexico border*, Resource Center Press, 1994) y Richard B. Craig, profesor de ciencia política en la Universidad Estatal de Kent (en *Retos de las relaciones entre México y Estados Unidos: México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*, editado por Guadalupe González y Marta Tienda, Fondo de Cultura Económica, 1989).

La historia tiene todos los visos de ser falsa. El sociólogo Luis Alejandro Astorga Almazán (*Droga sin fronteras: los expedientes de una guerra permanente*, Grijalbo, 2003), quien mejor ha esculcado en las fuentes escritas para reconstruir la historia antigua del comercio de drogas en México, es taxativo: “La historia del supuesto pacto es parte de las creencias compartidas no sólo por sinaloenses de varias generaciones, sino también por académicos nacionales y extranjeros que

le han dado crédito a pesar de la falta de pruebas sustentables. [...] Ninguno de los numerosos documentos analizados para la elaboración de este trabajo sugiere o confirma la existencia del supuesto pacto. Las pruebas en contrario son innumerables.”

Astorga Almazán vislumbra el origen de la historia: “El supuesto pacto forma parte de las mitologías sinaloenses, originadas muy probablemente en las oficinas del gobierno estatal de la época o en otros espacios locales de fabricación de rumores.” Quizás su surgimiento no fuese tan conspirativo. Podría haber sido la estrategia de comercialización de un avezado intermediario de drogas, que habría utilizado esta historia para animar a sus proveedores a introducirse en el maravilloso mundo de los cultivos ilícitos. Existen relatos parecidos de cultivadores en otras partes de México.

Cuando la información es tan escasa, como ocurre en el comercio de drogas, los mitos abundan. La ilegalidad de las drogas hace propenso el fenómeno a la aparición de mentiras de difícil verificación. Y estas leyendas son en gran parte inofensivas. En teoría la ignorancia del pasado tiene un efecto neutro sobre la eficacia de las políticas públicas. Pero la supervivencia de los mitos históricos hace patentes elementos consustanciales a buena parte del *establishment* antidrogas mexicano.

La utilización de los mitos por el complejo drogo-militar no suele ser ingenua. Con frecuencia se recurre a ellos para justificar la propia ineficacia, ya sea por decisión propia o por incompetencia. Muestra un más que evidente desconocimiento del fenómeno, actual y pasado, cuando su estudio es clave para perfeccionar los instrumentos y las políticas de represión. Caso de que quiera continuarse por ser eficaz en la lucha y no ver a las drogas ilegales como una fuente de recursos presupuestarios, claro está. ◀